FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1

Nombre del Evento o Capacitación: Comité Educación Superior - Enero 2024

Representantes: Alcaldía San Jose de Cúcuta, FESC y demás IES del municipio

Objetivo General: Desarrollar la primera sesión ordinaria del Comité de Educación Superior correspondiente al mes de enero de 2024,

Objetivo Específico*: Socializar acciones que nos permitan desarrollar actividades en marco de los convenios a celebrar*

INFORME

El dia jueves 01 de febrero del año en curso a las 8:00 am, se dio inició de manera presencial la primera sesión ordinaria del Comité de Educación Superior correspondiente al mes de enero de 2024, la cual presidió el Alcalde (E) Miguel Armando Castellanos Serrano, en donde se desarrolló el siguiente orden del dia:

1. Instalación del Comité.
2. Llamado a lista de asistentes y saludos iniciales
   - Universidad de Pamplona
   - Universidad Francisco de Paula Santander
   - Universidad Libre seccional Cúcuta
   - Universidad de Santander - UDES
   - Universidad Simón Bolívar
   - Universidad Minuto de Dios
   - Corporación Universitaria Autónoma del Norte – UA Norte
   - Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC
   - Universidad Santo Tomas
3. Saludo del alcalde Jorge Acevedo Peñaloza
4. Saludo del Secretario de Educación Municipal
5. Saludo de la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud
6. Proceso contractual vigencia 2024
7. Intervención de las universidades
8. Proposiciones y varios.
9. Conclusiones y aprobación del acta.

Se validó la asistencia de todos los asistentes, quienes expresaron su saludo y agradecimiento a la nueva administración en cuanto a la continuidad de los estudiantes beneficiarios del convenio.

Seguidamente la subsecretaría de juventud procedió a dar lectura al valor total de los contratos celebrados por entidad y cifras correspondiente a estudiantes beneficiarios, con el propósito de reiterar el interés de garantizar la permanencia y formación de jóvenes, para lo cual se aclara que se cuenta actualmente con el recursos por valor de 1.600.000.000 lo que cubrirá el primer semestre de 2024 por lo tanto el convenio se celebrará con cada IES, para efectos de estudiantes nuevos en el periodo 2024-2 desde la Alcaldía se trazara la ruta en la gestión y consecución de recursos aspectos que posteriormente serán socializados así como los requisitos.

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1



OBSERVACIONES: *(Compromisos y pendientes para futuras reuniones y/o Capacitaciones)*

Revisar el Reporte final continuidad estudiantes vigencia 2023 remitido el dia 31 ene 2024, 20:21 por parte de la Subsecretaría de la Juventud – SEM Cúcuta juventud@semcucuta.gov.co, que contiene el detalle de estudiantes que serán beneficiarios en el periodo 2024-1

FIRMA:

KARLA TATIANA GELVES ESTEBAN

Karla Tatiana Gelves Esteban

Fecha de elaboración del informe:
1/02/2024

RELACIÓN ANEXOS: *(En las capacitaciones en las que se participa favor anexar certificación, en caso de impartir la capacitación en otras sedes de la institución anexar registro de asistencia)*

Dirección de Extensión y Proyección <extension@fesc.edu.co>

Nueva citación Comité Educación Superior - Enero 2024

1 mensaje

Subsecretaría de la Juventud – SEM Cúcuta <juventud@semcucuta.gov.co> 30 de enero de 2024, 17:00
Para: CONVENIOS Y CONTRATOS UNIPAMPLONA <convenios.contratos@unipamplona.edu.co>, CONVENIOS UNIPAMPLONA <conveniosup@unipamplona.edu.co>, Cread Norte de Santander <cread.nortedesantander@unipamplona.edu.co>, "secretaria.cread@unipamplona.edu.co" <secretaria.cread@unipamplona.edu.co>, CONVENIOS UP APOYOS EDUCATIVOS <conveniosup.apoyoseducativos@unipamplona.edu.co>, Dirección de Dirección de Interacción Social <dirinteraccionsocial@unipamplona.edu.co>, "asistenciasocial@ufps.edu.co" <asistenciasocial@ufps.edu.co>, UFPS - Vicerrectoria de Bienestar Universitario <vicebienestar@ufps.edu.co>, viceadministrativaUFPS <viceadministrativa@ufps.edu.co>, Luis Eduardo Trujillo Toscano <letrujil@ufps.edu.co>, rectoria <rectoria@ufps.edu.co>, "Debora L. Guerra M." <debora.guerra@unilibre.edu.co>, "Ana M. Diaz E." <ana.diaz@unilibre.edu.co>, "Brandon S. Duarte G." <brandon.duarte@unilibre.edu.co>, "Maira A. Fiallo A." <Maira.Fiallo@unilibre.edu.co>, "Ana C. Verjel A." <ana.verjel@unilibre.edu.co>, Coordinación Mercadeo Institucional Udes Cúcuta <mercadeoinstitucionalcuc@cucuta.udes.edu.co>, Samari Pradilla Caceres <rectoriacuc@cucuta.udes.edu.co>, Carmen Elisa Araque <caraque@cucuta.udes.edu.co>, Jefatura Administrativa y Financiera <jefaturaadminfin@cucuta.udes.edu.co>, LUZ EDILMA MORENO MOGOLLON <luz.moreno@unisimon.edu.co>, DIRECCIÓN JURIDICA CUCUTA UNISIMON <direccionjuridicacucuta@unisimon.edu.co>, LIDA MAYELVI BLANCO GONZALEZ <lida.blanco@unisimon.edu.co>, MIGUEL ROPERO BARBOSA <miguel.ropero@uniminuto.edu>, YAZMIN PAOLA ORDOÑEZ MENDOZA <yazmin.ordonez@uniminuto.edu>, YAZMIN IRENE LEAL CAICEDO <yazmin.leal.c@uniminuto.edu>, ZANDRA MILENA GARCIA SANJUAN <zandra.garcia@uniminuto.edu>, Henry Smith Bravo Bohorquez <hbravo@uniminuto.edu>, fgarciaherreros <fgarciaherreros@uniminuto.edu>, UAnorte Rectoría <rectoria@uanorte.edu.co>, UAnorte Profesional Planeación y Gestión <p.planeacionygestion@uanorte.edu.co>, UAnorte Admisiones <admisiones@uanorte.edu.co>, MAYRA ALEJANDRA VERGEL AREVALO <asistente_rectoria@fesc.edu.co>, Dirección de Extensión y Proyección <extension@fesc.edu.co>, Leidy Yulieth Carrillo Arango <secretario_general@fesc.edu.co>, "Isleyer López asist_documental@fesc.edu.co" <asist_documental@fesc.edu.co>, Ricardo Andres Alvarez <bienestar@fesc.edu.co>, German Andres Rueda martinez <coord.caucucuta@usta.edu.co>, Yaira Alexandra Baracaldo Betancourth <secre.caucucuta@usta.edu.co>, Jenniffer Lorena Jacome Mendoza <aux.contablecaucucuta@usta.edu.co>

Cordial saludo,

Estimadas Universidades, queremos retomar nuestras acciones en el marco del programa, es por esto que, en atención a la Resolución 0550 del 27 de febrero de 2020, sobre la “REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ QUE OTORGA LOS SUBSIDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR” en su Artículo 6, 7 y 10, se convoca nuevamente a la primera sesión ordinaria del Comité de Educación Superior correspondiente al mes de enero de 2024, el cual será presidido por el Alcalde (E) Miguel Armando Castellanos Serrano, el próximo jueves 01 de febrero del año en curso a las 8:00 am en su despacho, ubicado en la Calle 11 #5-49 de Cúcuta.

Orden del día propuesto:

1. Instalación del Comité.
2. Llamado a lista de asistentes y saludos iniciales
- Universidad de Pamplona
- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad Libre seccional Cúcuta
- Universidad de Santander - UDES
- Universidad Simón Bolívar
- Universidad Minuto de Dios
- Corporación Universitaria Autónoma del Norte – UA Norte
- Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC
- Universidad Santo Tomas

3. Saludo del alcalde Jorge Acevedo Peñaloza
4. Saludo del Secretario de Educación Municipal
5. Saludo de la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud
6. Proceso contractual vigencia 2024
7. Intervención de las universidades
8. Proposiciones y varios.
9. Conclusiones y aprobación del acta.

Se solicita de manera respetuosa garantizar la participación de la rectoría de cada Universidad, pues esta es fundamental para la toma de decisiones, permitiéndose estar en compañía de sus enlaces administrativos para el apoyo de los compromisos pactados.

Resaltamos de manera especial nuestro interés en continuar el beneficio dirigido a jóvenes con subsidios en su educación superior durante la vigencia 2024 y requerimos a ustedes su total cooperación para agilizar de manera celera y efectiva el proceso de contratación que nos permita llegar a un temprano y feliz término.

Agradecemos mucho su asistencia y confiamos en su activa participación para continuar impulsando acciones a favor del acceso y la permanencia de las juventudes del municipio de San José de Cúcuta a la Educación Superior.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ELMIRA CARDENAS R.
Auxiliar Administrativo
Subsecretaría Desarrollo de la Juventud
CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Nueva Citación Comité firmada.pdf
718K

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, treinta (30) de enero del 2024

Rectores/as
COMITÉ DE EDUCACIÓN SUPERIOR
San José de Cúcuta

Asunto: Sesión Comité Educación Superior – enero 2024

Cordial saludo,

Estimadas Universidades, queremos retomar nuestras acciones en el marco del programa, es por esto que, en atención a la Resolución 0550 del 27 de febrero de 2020, sobre la "REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ QUE OTORGA LOS SUBSIDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR" en su Artículo 6, 7 y 10, se convoca nuevamente a la primera sesión ordinaria del Comité de Educación Superior correspondiente al mes de enero de 2024, el cual será presidido por el Alcalde (E) Miguel Armando Castellanos Serrano, el **próximo jueves 01 de febrero del año en curso a las 8:00 am** en su despacho, ubicado en la Calle 11 #5-49 de Cúcuta.

Orden del día propuesto:

1. Instalación del Comité.
2. Llamado a lista de asistentes y saludos iniciales
   - Universidad de Pamplona
   - Universidad Francisco de Paula Santander
   - Universidad Libre seccional Cúcuta
   - Universidad de Santander - UDES
   - Universidad Simón Bolívar
   - Universidad Minuto de Dios
   - Corporación Universitaria Autónoma del Norte – UA Norte
   - Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC
   - Universidad Santo Tomas
3. Saludo del alcalde Jorge Acevedo Peñaloza
4. Saludo del Secretario de Educación Municipal
5. Saludo de la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud
6. Proceso contractual vigencia 2024
7. Intervención de las universidades
8. Proposiciones y varios.
9. Conclusiones y aprobación del acta.

Se solicita de manera respetuosa garantizar la participación de la **rectoría de cada Universidad**, pues esta es fundamental para la toma de decisiones, permitiéndose estar en compañía de sus enlaces administrativos para el apoyo de los compromisos pactados.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resaltamos de manera especial nuestro interés en continuar el beneficio dirigido a jóvenes con subsidios en su educación superior durante la vigencia 2024 y requerimos a ustedes su total cooperación para agilizar de manera celera y efectiva el proceso de contratación que nos permita llegar a un temprano y feliz término.

Agradecemos mucho su asistencia y confiamos en su activa participación para continuar impulsando acciones a favor del acceso y la permanencia de las juventudes del municipio de San José de Cúcuta a la Educación Superior.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Elmira Cárdenas Remolina, Auxiliar Administrativo
Revisó: Noris Adriana Ortiz Dulcey, Subsecretaria Desarrollo de la Juventud

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código**: FPGAF-3.1-11
	PROCESO: Comunicaciones / Comunicaciones Internas	**Fecha**: 30/10/12
		Versión:1

Periodo Académico:	2024-1

Tipo de Acta:	Primer encuentro estudiantes beneficiarios convenio Alcaldía de Cúcuta	**N° consecutivo acta:**	001
Proceso que la genera:	Unidad de Extensión y Proyección a la Comunidad		

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	**DD**	**MM**	**AAAA**
	23	02	2024

Lugar:	Auditório Quinta Avenida FESC

Hora Inicio:	8:00 am
Hora Fin:	10:00 am

Asistentes:	**Cargo**
Noris Adriana Ortiz Dulcey	Subsecretaria desarrollo de la juventud.
Elmira Cárdenas Remolina	Auxiliar Administrativo - Subsecretaria desarrollo de la juventud.
Miguel José Galindo Camargo	Apoyo - Subsecretaría de Juventud
Karla Tatiana Gelves Esteban	Directora de Extensión y Proyección a la Comunidad
María Carolina Gonzáles Romero	Profesional Apoyo Bienestar Institucional
Ricardo Andrés Álvarez Espinel	Director Bienestar Institucional

2. OBJETIVO

Desarrollar el primer encuentro presencial con los jóvenes beneficiarios del programa Generación 2050 de la Fundación de estudios superiores Comfanorte – FESC de la vigencia 2024-1.

3. ORDEN DEL DÍA

1. Saludos iniciales
2. Presentación de la Subsecretaría de desarrollo de la juventud la Sr. Noris Adriana Ortiz Dulcey
3. Exponer las nuevas novedades Generación 2050.
4. Establecer compromisos entre estudiantes beneficiarios, Alcaldía y Universidad.
5. Resolver dudas acerca del servicio social.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día 23 de febrero de 2024 a las 8:00 am de manera presencial en el auditorio quinta avenida de la FESC se dio inicio el primer encuentro con los jóvenes beneficiarios del programa Generación 2050 de la Fundación de estudios superiores Comfanorte – FESC de la vigencia 2024; el encuentro tiene como fin dar a conocer la finalidad del programa, entregar y aclarar cualquier duda que presenten los estudiantes y comunicar toda la información relevante respecto a todo el proceso y condiciones en el marco del programa Generación 2050.



Seguidamente la Subsecretaría de Juventud Cúcuta realizó el respectivo saludo y el llamado a lista de los asistentes, por parte de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, asistieron los firmantes en la presente acta: Profesional apoyo bienestar institucional, Bienestar Institucional, y la Directora de Extensión y Proyección a la Comunidad.

La funcionaria de la Alcaldía de San José de Cúcuta Elmira Cárdenas Remolina, inicia su presentación mencionando las IES de Educación Superior que hacen parte del programa de subsidios para los jóvenes beneficiarios Generación 2050.



Seguidamente relaciona datos importantes acerca del valor de inversión final, número de estudiantes que fueron beneficiarios de la población de jóvenes beneficiarios del programa para la Educación Superior durante la vigencia 2023-2, y datos de los estudiantes que aprobaron los requisitos para seguir con el beneficio durante la vigencia del 2024.



Beneficiarios (as) vigencia 2023 - 2

Nº	Universidad	Valor 2023 - 2	Estudiantes
1	Universidad de Santander - UDES	$ 118.362.660	60
2	Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UAnorte	$ 98.862.413	66
3	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC	$ 154.967.489	137
4	Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto	$ 156.387.720	109
5	Universidad Simón Bolívar	$ 288.878.450	162
6	Universidad Libre	$ 144.943.150	78
7	Universidad Santo Tomás	$ 32.955.000	21
8	Universidad de Pamplona	$ 36.420.400	40
	Inversión final sólo 2 semestre y 3 cuatrimestre 2023	**$ 1.031.777.282**	**673**



Beneficiarios (as) Actuales 2024 - 1

Nº	Universidad	2023 - 2	No continúan	2024 - 1	Matrícula Condicional
1	Universidad de Santander - UDES	60	9	51	5
2	Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UAnorte	67	7	60	5
3	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC *	137	5	132	16
4	Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto	109	16	93	15
5	Universidad Simón Bolívar	162	10	152	12
6	Universidad Libre *	78	8	70	6
7	Universidad Santo Tomás *	21	12	9	2
8	Universidad de Pamplona *	40	0	0	0
		674	**67**	**607**	**61**

Posteriormente el Sr. Miguel Camargo enfatiza en los deberes que deben cumplir los jovenes que pertenece al programa de subsidios para la Educación Superior:

1. Promedio académico IGUAL O SUPERIOR a 3,5
2. Realizar Servicio Social dentro del Semestre o Cuatrimestre académico: para los programas semestrales 60 horas y para los Cuatrimestrales 40 horas.
3. El Servicio Social e informe será revisados por la Subsecretaría. Dejando libertad a los y las beneficiarias de seleccionar el lugar donde vaya a ser realizado. Lo importante es que CUMPLAN con las condiciones requeridas y que CUMPLAN de forma completa las horas correspondientes.
4. Asistir a TODOS los encuentros citados por la Subsecretaria Desarrollo de la Juventud.

Informa a los estudiantes siguen en programa con la matrícula condicional:

Los y las beneficiarias del programa de Subsidios para la Educación Superior que tengan la condición de **MATRÍCULA CONDICIONAL** para la vigencia **2024 – 1** deberán realizar **75 horas de Servicio Social para los programas Semestrales** y **55 para los programas cuatrimestrales**

Para finalizar la reunión el Sr. Miguel Camargo aclaró las dudas referentes al servicio social de los estudiantes beneficiarios del Programa Generación 2050 para el periodo 2024-1.

Del total de **115 estudiantes beneficiarios del programa Generación 2050 del periodo 2024-1**, **87** asistieron al primer encuentro programado por la Alcaldía.

5. CONCLUSIONES

Finaliza la reunión dejando claridad de los formatos y requisitos para mantener la beca.

Se detallan los documentos requeridos referentes al servicio social de los estudiantes beneficiarios del Programa Generación 2050 para el periodo 2023-1, para anexar a la matriz realizada por la alcaldía.

6. COMPROMISOS

Actividades	Responsable	Fecha Compromiso
Seguimiento a estudiantes	FESC	2024-1

7. FIRMAS

Se da por terminada la reunión y en constancia firman:

FIRMA: 
NOMBRE: Karla Tatiana Gelves Esteban
CARGO: Directora Unidad de Extensión

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

8. ANEXOS

Documentos Anexos
1. Diapositivas, primer encuentro beneficiarios de generación 2050 2. Asistencia del primer encuentro

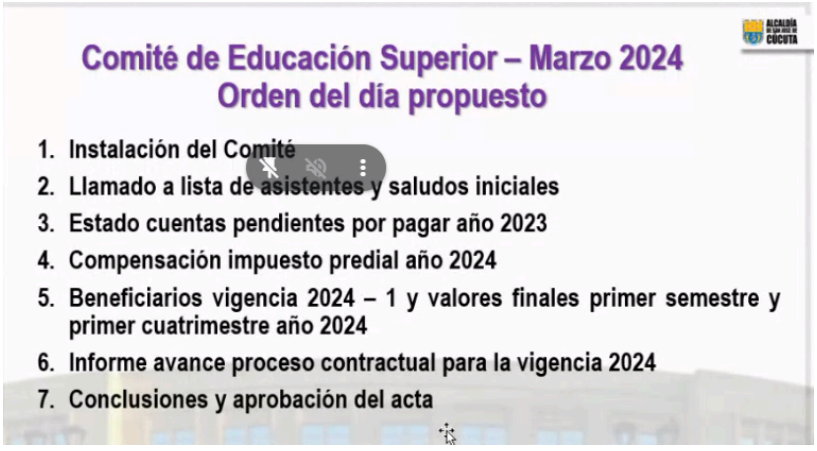
FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1

Nombre del Evento o Capacitación: Comité Educación Superior mes de marzo 2024
Representantes: Municipio de San José de Cúcuta, IES del Departamento
Objetivo General: Continuar realizando acciones en el marco del programa de incentivos y en atención a la Resolución 0550 del 27 de febrero de 2020, sobre la "REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ QUE OTORGA LOS SUBSIDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Objetivo Específico: Informe avance en el proceso contractual para la vigencia 2024
INFORME

El dia 22 de marzo de 2024 siendo las 9 am se dio inició de manera virtual mediante meet https://meet.google.com/jui-refs-jiv?pli=1&authuser=1 al Comité Educación Superior mes de marzo 2024.

El funcionario de la Alcaldía de San José de Cúcuta Jose Miguel Ropero extendió un grato saludo a todos los representantes de las Instituciones Educativas, seguidamente se llevó a cabo la presentación de los funcionarios Jorordy Gomez, Asesor Juridico - Noris Adriana, Subsecretaria de la Juventud
Elmira Remilona, Auxiliar Administrativa, seguidamente se llevó a cabo la presentación de los representantes de cada Universidad dando de esta manera cumplimiento al punto 1 y 2 del orden del día.

Posteriormente el Dr Jordy Anibal Gomez Rey, Asesor Jurídico. Presentó el orden del día propuesto dando paso al punto 3 correspondiente al estado de cuentas pendientes por pagar el año 2023.



Seguidamente se presentan los valores para nuevos convenios en el año 2024, por cada IES detallando el número de estudiantes, valores primer y segundo semestre, valor total y tipo de convenio.

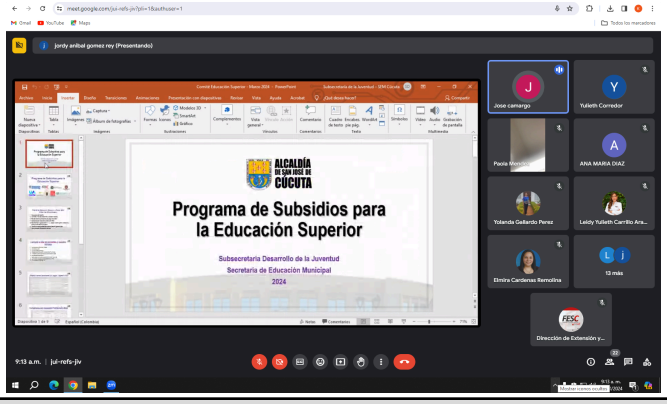
Para lo cual en la FESC el Dr Dr Jordy Anibal Gomez Rey, Asesor Jurídico precisa que se cuenta con el rubro total aprobado para beneficiar a 115 estudiantes durante todo el año 2024, y para efectos de la nueva convocatoria en el periodo 2024-2 la Alcaldía deberá generar un otro si al convenio para ampliar el recurso adicional. El Dr Jordy expuso que el objetivo es garantizar el convenio a un año dado que se cuenta con el recurso presupuestal.

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1

2024 (valores para nuevos convenios)

N°	UNIVERSIDAD	Estudiantes	PRIMER SEMESTRE Y PRIMER CUATRIM.	SEGUNDO SEMESTRE Y SEGUNDO CUATRIM.	TERCER CUATRI.	VALOR TOTAL AÑO	Convenios I Sem y Uniminuto	Tiempo Convenio
1	Udes	49	$ 121.865.280	$ 121.865.280		$ 243.730.560	$ 121.865.280	Primer semestre
2	Simón Bolívar	152	$ 297.414.600	$ 297.414.600		$ 594.829.200	$ 297.414.600	Primer semestre
3	Libre	70	$ 146.680.050	$ 146.680.050		$ 293.360.100	$ -	Primer semestre
4	Fesc	115	$ 155.340.178	$ 155.340.178		$ 310.680.356	$ 310.680.356	1 Año
5	Uniminuto	93	$ 149.836.605	$ 211.794.085	$ 71.478.225	$ 433.108.915	$ 361.630.690	8 Meses
6	Santo Tomás	5	$ 7.382.600	$ 7.382.600		$ 14.765.200	$ 7.382.600	Primer semestre
7	UA Norte	60	$ 100.839.160	$ 100.839.160		$ 201.678.320	$ 100.839.160	Primer semestre
	Totales	544	$ 979.358.473	$ 1.041.315.953	$ 71.478.225	$ 2.092.152.651	$ 1.199.812.686	

Se registra asistencia en el link subsecretaría de desarrollo de la juventud 10:15 a.m.
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-ZbrP7y-4PWfYuaVs_8TiOmm6D6938RDUwh_oQCC-a3R5cg/viewform





OBSERVACIONES: *(Compromisos y pendientes para futuras reuniones y/o Capacitaciones)*

Socializar la Invitación participación Mesa Sectorial de Educación Superior, en pro de la recolección de insumos y propuestas en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se extiende la invitación a los estudiantes, especialmente los líderes universitarios.

FIRMA:

KARLA TATIANA GELVES ESTEBAN

Karla Tatiana Gelves Esteban

Fecha de elaboración del informe:
22/03/2024

RELACIÓN ANEXOS: *(En las capacitaciones en las que se participa favor anexar certificación, en caso de impartir la capacitación en otras sedes de la institución anexar registro de asistencia)*

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1

Nombre del Evento o Capacitación: Comité Educación Superior mes de abril 2024

Representantes: Municipio de San José de Cúcuta, IES del Departamento

Objetivo General: Continuar realizando acciones en el marco del programa de incentivos y en atención a la Resolución 0550 del 27 de febrero de 2020, sobre la "REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ QUE OTORGA LOS SUBSIDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

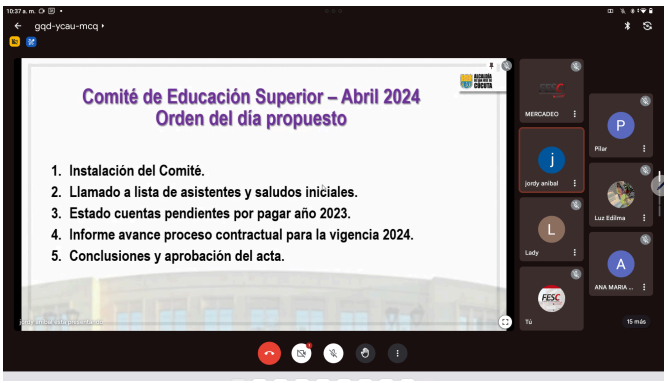
Objetivo Específico: Informe avance en el proceso contractual para la vigencia 2024

INFORME

El dia 30 de abril de 2024 siendo las 9 am se dio inició de manera virtual mediante meet https://meet.google.com/jui-refs-jiv?pli=1&authuser=1 al Comité Educación Superior mes de abril 2024.

PUNTO 1: ORDEN DEL DIA

El funcionario de la Alcaldía de San José de Cúcuta Jose Miguel Ropero extendió un grato saludo a todos los representantes de las Instituciones Educativas, seguidamente se llevó a cabo la presentación de los funcionarios Jorordy Gomez, Asesor Juridico - Noris Adriana, Subsecretaria de la Juventud Elmira Remilona, Auxiliar Administrativa, seguidamente se llevó a cabo la presentación del orden del día el cual fue aprobado por los asistentes.





PUNTO 2: ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se llevó a cabo la asistencia de los representantes de cada Universidad, dando de esta manera cumplimiento al punto 1 y 2 del orden del día.

PUNTO 3 ORDEN DEL DIA:

Posteriormente el Dr Jordy Anibal Gomez Rey, Asesor Jurídico, contextualizo el punto 3 correspondiente al estado de cuentas pendientes por pagar el año 2023 y el avance en la vigencia 2024, para lo cual se presenta en la siguiente diapositiva que la FESC en el estado AVANCE en las dependencia de la Alcaldía TESORO, lo que equivale la información al día no existe cuentas por pagar en la vigencia 2023

PUNTO 4 : INFORME AVANCE PROCESO CONTRACTUAL PARA LA VIGENCIA 2024

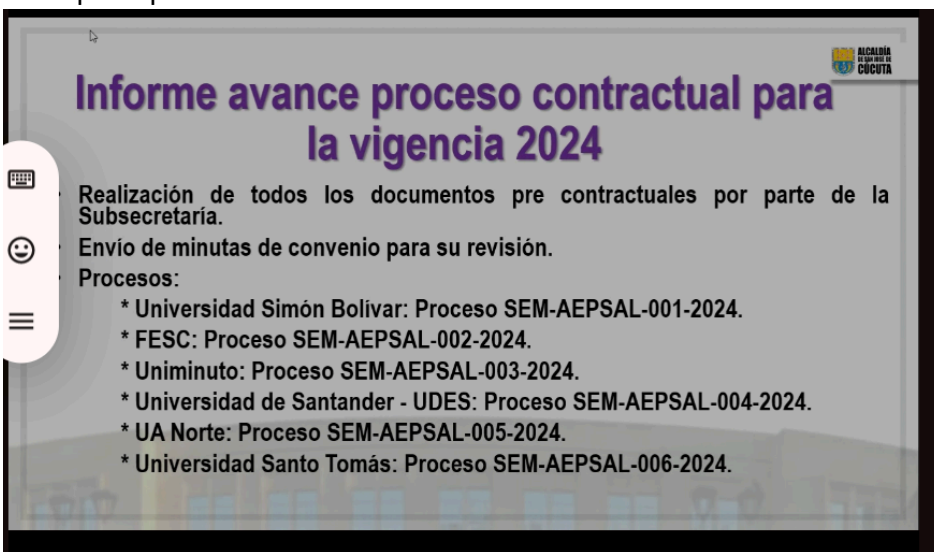
Seguidamente se presentan los valores de los convenios en el año 2024, por cada IES detallando el número de estudiantes, valores primer y segundo semestre, valor total y tipo de convenio.



TOTALES CONVENIOS - GENERAL 2024 (CON ESTUDIANTES ACTUALES 2024-1)

N°	UNIVERSIDAD	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER CUATRI.	VALOR TOTAL AÑO	Valor Convenio	Tiempo Convenio	Estudiantes
1	Udes	$ 121.865.280	$ 121.865.280		$ 243.730.560	$ 121.865.280	I Semestre	49
2	Simón Bolivar	$ 297.414.600	$ 297.414.600		$ 594.829.200	$ 297.414.600	I Semestre	152
3	Libre	$ 146.680.050	$ 146.680.050		$ 293.360.100	$ -	II Semestre	70
4	Fesc	$ 155.340.178	$ 155.340.178		$ 310.680.356	$ 310.680.356	I y II Semestre	115
5	Uniminuto	$ 149.836.605	$ 211.794.085	$ 71.478.225	$ 433.108.915	$ 361.630.690	I y II Semestre	93
6	Santo Tomás	$ 7.382.600	$ 7.382.600		$ 14.765.200	$ 14.765.200	I y II Semestre	5
7	UA Norte	$ 100.839.160	$ 100.839.160		$ 201.678.320	$ 100.839.160	I Semestre	60
	Totales	$ 979.358.473	$ 1.041.315.953	$ 71.478.225	$ 2.092.152.651	$ 1.207.195.286		544

Para lo cual en la FESC el Dr Dr Jordy Anibal Gomez Rey, Asesor Jurídico precisa que se cuenta con el rubro total aprobado para beneficiar a 115 estudiantes durante todo el año 2024, y para efectos de la nueva convocatoria en el periodo 2024-2 la Alcaldía deberá generar un otro si al convenio para ampliar el recurso adicional. El Dr Jordy expuso que el objetivo es garantizar el convenio a un año dado que se cuenta con el recurso presupuestal.



FESC, UNIMINUTO, SANTO TOMÁS: Se suscribe el convenio por el primer y segundo semestre
UDES, UNISIMÓN,SANTO TOMAS, UANORTE: Se suscribe el convenio por el primer semestre

Se proyecta que en 10 días hábiles se realice el cargue en la plataforma SECOP ii, con el objetivo de finiquitar el proceso contractual, y para validarlo se programa el dia 16 de mayo la próxima reunión.

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**FORMATO** **INFORME DE EVENTOS Y/O CAPACITACIONES**	**Código**: FPGAF-5.2-5
	PROCESO: Gestión Humana / Desarrollo de personal	**Fecha**: 12/03/2012
		Versión: 1



Se registra asistencia en el link remitido por la subsecretaría de desarrollo de la juventud https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc-ZbrP7y-4PWfYuaVs_8TiOmm6D6938RDUwh_oQCC-a3R5cg/viewform

OBSERVACIONES: *(Compromisos y pendientes para futuras reuniones y/o Capacitaciones)*

1. Realizar seguimiento al correo electrónico institucional en la FESC, con el objetivo de recibir la minuta del convenio para la respectiva revisión y firma de la señora Rectora.
2. Se programó el próximo comité de seguimiento el día 16 de mayo de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía con el objetivo de realizar seguimiento al proceso contractual.

FIRMA:



Karla Tatiana Gelves Esteban

Fecha de elaboración del informe:
30/04/2024

RELACIÓN ANEXOS: *(En las capacitaciones en las que se participa favor anexar certificación, en caso de impartir la capacitación en otras sedes de la institución anexar registro de asistencia)*

FESC FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES Comfanorte	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código**: FPGAF-3.1-11
	PROCESO: Comunicaciones / Comunicaciones Internas	**Fecha**: 30/10/12
		Versión:1

Periodo Académico:	2024-1

Tipo de Acta:	Comité de Educación Superior convenio N° 422 de 2022	**N° consecutiva acta:**	034
Proceso que la genera:	Unidad de extensión y proyección a la comunidad		

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Lugar:**	Unidad de Extensión y proyección	**Hora Inicio:**	10:00 am
	25	06	2024			**Hora Fin:**	12:00 am

Asistentes:	**Cargo**
Karla Tatiana Gelves Esteban	Directora de Extensión y Proyección a la Comunidad

2. OBJETIVO

Sesión ordinaria del Comité de Educación Superior, con el fin de continuar realizando acciones en el marco del programa de incentivos y en atención a la Resolución 0550 del 27 de febrero de 2020, sobre la “REGLAMENTACIÓN DEL COMITÉ QUE OTORGA LOS SUBSIDIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR” en su Artículo 6, 7 y 10

3. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité.
2. Llamado a lista de asistentes y saludos iniciales.
3. Compensación del impuesto predial con IES.
4. Aclaración de dudas primera cuenta de cobro vigencia 2024.
5. Conclusiones y aprobación del acta.

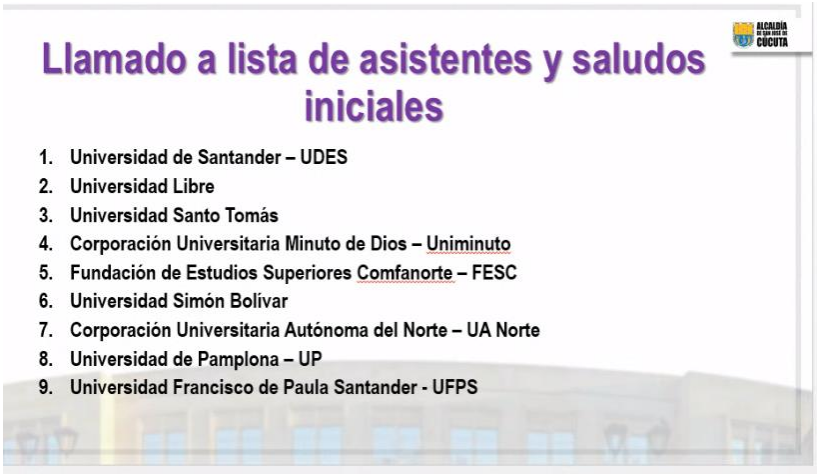
4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

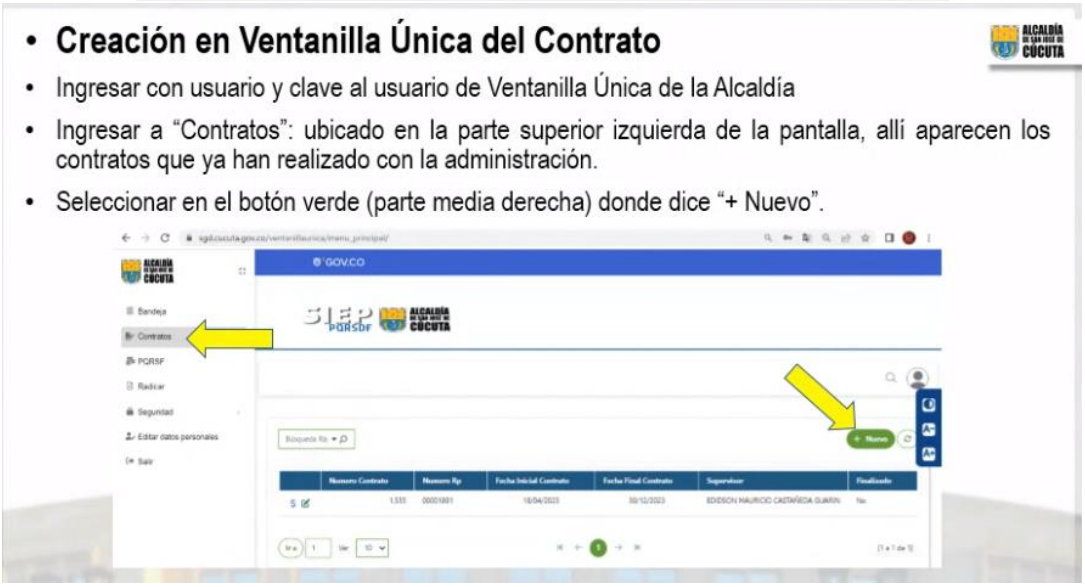
Punto 1: Instalación del Comité.

Se dio de manera virtual al comité programado el día martes 25 de junio a las 10:00 am a través del enlace: https://meet.google.com/zua-qckv-egm. Se conto con la asistencia de Dr Jordy abogado de la Alcaldía quien presidió la reunión, y extendió saludo de bienvenida a los asistentes.

Punto 2: Llamado a lista de asistentes y saludos iniciales.

Posteriormente se llevó a cabo la toma de asistencia por cada una de las entidades, contando con quorum para dar inicio formalmente a la reunión.



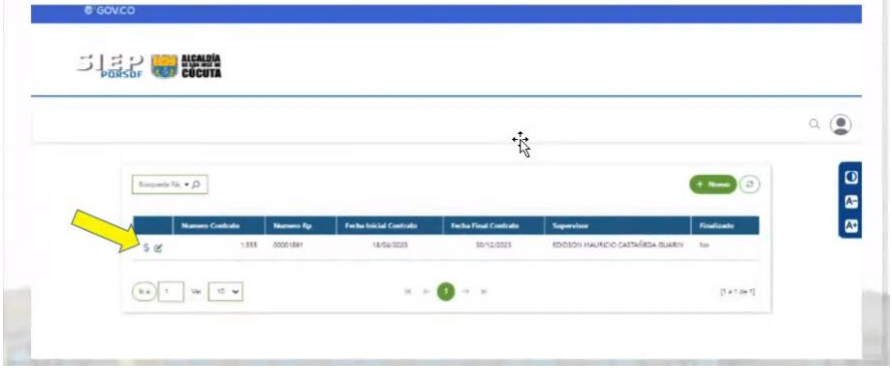


- Diligenciar y adjuntar la información solicitada y seleccionan "+ Agregar"



- Crear cobro en Ventanilla

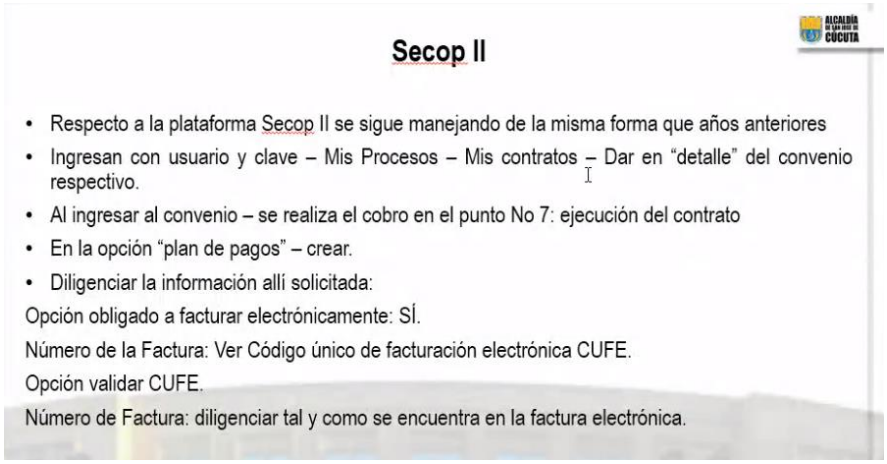
En la parte de mis contratos, después de crear el nuevo contrato aparece en la parte izquierda un signo de pesos ($). Debe ser en el nuevo contrato creado.

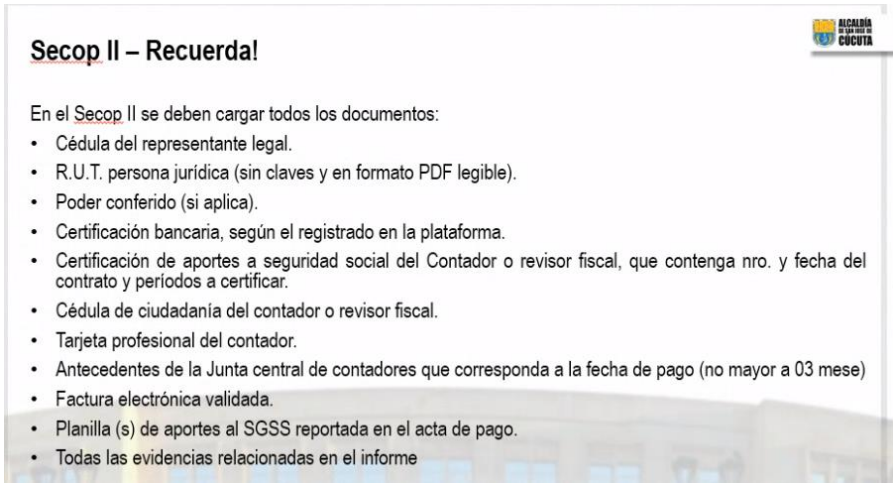


- Crear cobro en Ventanilla

Debemos diligenciar la información correspondiente y subir los documentos soportes allí solicitados. Terminado el diligenciamiento y carga de documentación, se da "+ Radicar".



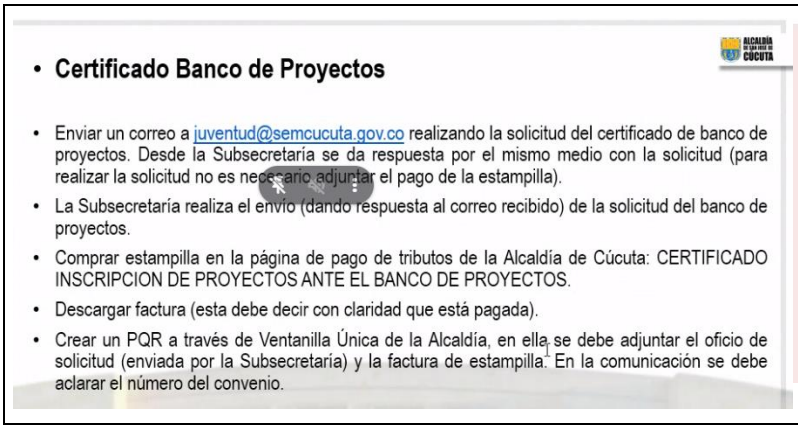




Punto 3: Aclaración de dudas primera cuenta de cobro vigencia 2024.

Se precisa que la Alcaldía dispuso otra plataforma como ventanilla única,
Usuario: nit de la universidad

- ✓ Formato acta de pago
- ✓ Informe de cumplimiento
- ✓ No se realiza pago de estampilla, la secretaria de hacienda la descuenta.
- ✓ El pago de la seguridad debe ser de la planilla de todos los colaboradores, a corte junio.
- ✓ Balance del convenio: lo que le corresponde a la Alcaldía





5. CONCLUSIONES

Se dio por finalizada la reunión de manera exitosa, desde la Alcaldía se informa que las universidades pueden avanzar con la radicación con la presentación de los informes y los anexos.
Desde la Alcaldía se precisa que los recursos disponibles garantizaran los convenios vigentes, y no existe certeza sobre una convocatoria para estudiantes nuevos en el periodo 2024-2

6. COMPROMISOS

Actividades	Responsable	Fecha de compromiso
Solicitar a los lideres de proceso, los documentos anexos al informe de cumplimiento	Extensión	25/06/2024

7. FIRMAS

Se da por terminada la reunión y en constancia firman:

FIRMA: Karla Gelves	**FIRMA:**
NOMBRE: Karla Tatiana Gelves Esteban	**NOMBRE:**
CARGO: directora Unidad de Extensión	**CARGO:**